

OTORGAMIENTO DE FACULTADES DE PODER Y REPRESENTACIÓN.

En la república de Colombia, en el departamento de Santander, en la ciudad de Bucaramanga.

El lunes, siete (7) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Señor(es)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA (SIC).

REFERENCIA: Otorgamiento de facultades de poder y representación.

PODERDANTE: MARIA CLARA CALDERON ARCINIEGAS y ANDERSON JULIAN FRANCO ACUÑA.

APODERADO: ANDRÉS RICARDO RUEDA CABEZA.

ASUNTO: Trámite de solicitud depósito de nombre comercial denominado FRANCO IMPORTACIONES.

Respetuosamente los saludamos,

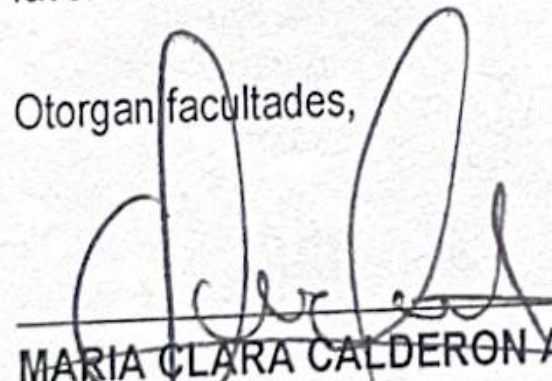
MARIA CLARA CALDERON ARCINIEGAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.098.703.790 de Bucaramanga, con domicilio en Bucaramanga (Santander) y ANDERSON JULIAN FRANCO ACUÑA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.702.45 de Bucaramanga, con domicilio en Bucaramanga (Santander). Por medio de la presente, otorgamos facultades de poder y representación al abogado ANDRÉS RICARDO RUEDA CABEZA, con cédula de ciudadanía N° 1.098.796.307 de Bucaramanga y T.P. N° 344.974 del Consejo Superior de la Judicatura. Lo anterior, para que, en nuestro nombre y representación, adelante los trámites previos, concomitantes y posteriores a la solicitud del depósito de nombre comercial denominado FRANCO IMPORTACIONES, ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Esto incluye la búsqueda de antecedentes marcarios, la presentación de la solicitud de depósito, la respuesta a los requerimientos de la SIC, la presentación de los recursos procedentes (si tuvieran lugar), etc. Asimismo, podrá entregar los documentos que hagan falta, presentar derechos de petición a la entidad y, en general, adelantar cualquier acción relacionada con el asunto, hasta la culminación del trámite.

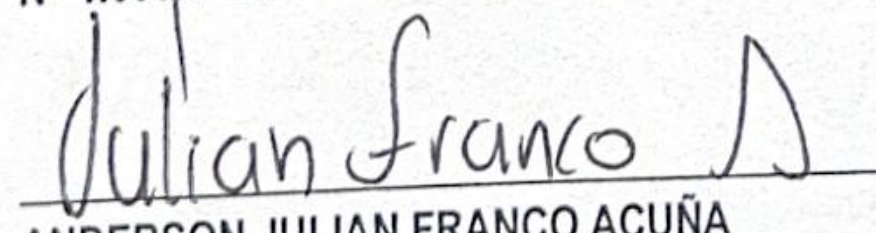
Estos son los datos para efectos de notificación:

Para los poderdantes a los correos electrónicos: franco.importacionesadmon@gmail.com y franco.importacionescol@gmail.com

Abogado ANDRÉS RICARDO RUEDA CABEZA: al correo electrónico andres.rueda@hotmail.com. (por favor tener en cuenta el punto y la doble rr)

Otorgan facultades,


MARIA CLARA CALDERON ARCINIEGAS
N° 1.098.703.790 de Bucaramanga


ANDERSON JULIAN FRANCO ACUÑA
N° 1.098.703.790 de Bucaramanga

Recibe facultades,


ANDRÉS RICARDO RUEDA CABEZA.
C.C. N° 1.098.796.307 de Bucaramanga.
T.P. N° 344.974 del C.S.J.